



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024 DE
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-289**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 07/11/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita**.

Relación de candidatos admitidos:
--



Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)

Montes Pérez, Javier (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Ruiz Maíz, María (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición)

Silva Gómez, Germán Ernesto (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 30 de octubre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles